



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación

2026

Unidad de Desarrollo de Competencias

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación

San Salvador, marzo 2026

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Ficha Catalográfica

Año 2026, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación

Reproducción: parcial

Dirección: 9° calle poniente N° 3843, Colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, El Salvador.

Tel. 2528-9700

Página oficial: <http://fosalud.gob.sv/marco-institucional/>

El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud,

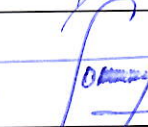
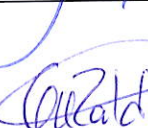
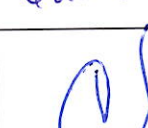
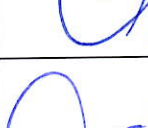
La Unidad de Desarrollo de Competencias ha emitido el "Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación"

Únicamente aplicará para el personal del Fondo Solidario para la Salud.

San Salvador. El Salvador, C.A.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión	2	
		Vigencia	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Ing. Erick Geovanni González Murcia Jefe de Unidad de Desarrollo de Competencias	 
Revisado	Lcda. Ambar Fiorella Chávez Abarca Gerente de Talento Humano	 
Revisado	Licda. Gloria Leonor Zaldaña Gómez Jefa de Unidad de Planificación	 
Revisión Legal	Licda. Roxana Carolina Zeledon Cortez Gerente Legal	 
Aprobado	Dra. Karla Maria Diaz de Naves Directora Ejecutiva Ad-honorem	 

Equipo Técnico:
Unidad de Desarrollo de Competencias

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Contenido

Ficha Catalográfica	3
Autoridades	4
Introducción	6
Objetivos.....	6
Alcance	7
Responsabilidades.....	7
Normativa aplicable	7
Siglas y Abreviaturas.....	8
Definiciones	9
Metodología.....	9
Evaluación de la capacitación:.....	11
Procedimiento	12
Flujograma	16
Modalidades de Capacitación.....	17
Matriz de temas del Plan Institucional de Capacitación.....	17
Recursos logísticos	18
Documentos de referencia.....	18
Control de Cambios.....	19

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Introducción

El Fondo Solidario para la Salud (Fosalud) considerando que el Talento Humano es el recurso más valioso en la institución, a través de la Gerencia de Talento Humano (GTH) por medio de la Unidad de Desarrollo de Competencias (UDC) elabora anualmente el Plan Institucional de Capacitación (PIC), cuyo propósito es promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias laborales que faciliten al personal brindar servicios y atenciones en salud con calidad y calidez a la población salvadoreña.

Con el apoyo de las jefaturas de las Unidades Organizativas del Fosalud, la Gerencia de Talento Humano a través de la Unidad de Desarrollo de Competencias, previamente coordina el levantamiento del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) con lo cual se obtiene el insumo principal de los temas requeridos, los cuales posteriormente son priorizados en base a la viabilidad de gestión y su alineación con la estrategia institucional. Sumado a ello, se consolidan los temas técnicos y/o específicos que algunas de las Unidades Organizativas por la naturaleza de sus funciones desarrollan en el transcurso del año; de esta manera se obtiene un PIC integrado.

Es importante mencionar, que el Plan Institucional de Capacitación, en su Matriz de temas contiene temáticas que asegura su alineación con los principios de integridad, transparencia y ética profesional. En ese sentido, se enfatiza la formación en el Sistema de Gestión Antisoborno (SGA), basado en la norma ISO 37001, con el propósito de prevenir, detectar y abordar posibles actos de corrupción dentro de la institución.

El presente documento detalla el objetivo, alcance, marco normativo, objetivos, modalidades de capacitación, infraestructura, cronograma de actividades y los temas a desarrollar entre otros.

Objetivos

General

Propiciar el logro de objetivos institucionales, a través de la gestión de capacitaciones que fortalezcan las competencias laborales del talento humano.

Específicos

- Actualizar los conocimientos y habilidades del personal por medio de la gestión de las oportunidades de capacitación.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD <small>GOBIERNO DE EL SALVADOR</small>	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

- Promover el desarrollo de competencias actitudinales que permitan al personal ofrecer servicios de atención en salud de calidad.

Alcance

Este documento aplica al personal administrativo y operativo de todas las unidades organizativa del Fosalud.

Responsabilidades

- **Dirección Ejecutiva:** Aprobación del Plan Institucional de Capacitación.
- **Jefaturas:** Aseguran la participación de sus equipos en las capacitaciones programadas en el PIC.
- **Unidad de Desarrollo de Competencias (UDC):** Coordina las gestiones de capacitaciones y realiza seguimiento de cumplimiento a Unidades Organizativas que tienen programado desarrollar capacitaciones de temas específicos y/o técnicos
- **Unidades Organizativas de Fosalud:** Desarrollar capacitaciones programadas en la Matriz de temas del Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC002-001.006 y presentar documentación de respaldo correspondiente a la UDC por medio del Formulario de registro de capacitaciones SATH GTH-UDC-002.001.008.
- **Personal Operativo y Administrativo:** Participar activamente y cumplir con las fechas y horarios establecidos de cada una de las capacitaciones donde han sido convocados y poner a disposición del Fosalud el conocimiento o habilidades adquiridas por medio de la aplicabilidad en sus funciones laborales y/o reproduciendo como facilitador/a de lo aprendido.
- **Función de Cumplimiento:** Apoyar en la concientización y el desarrollo de las capacitaciones relacionadas al Sistema de Gestión Antisoborno como parte de la implementación y mejora continua del sistema.

Normativa aplicable

- Reglamento Interno de Trabajo del Fondo Solidario para la Salud.
- Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Fosalud.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Siglas y Abreviaturas

DNC:	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación
Fosalud:	Fondo Solidario para la Salud.
UO:	Unidad Organizativas
PIC:	Plan Institucional de Capacitación
CE:	Clínica Empresarial
CEM:	Centro de Espera Materna
CPTA:	Centro de Prevención de Tratamiento de Adicciones
CSSO:	Comité de Salud y Seguridad Ocupacional
GA:	Gerencia Administrativa
GF:	Gerencia Financiera
GTH:	Gerencia de Talento Humano
INCAF:	Instituto Nacional de Capacitación y Formación
MINSAL:	Ministerio de Salud
OSI:	Oficina Sanitaria Internacional
SGA:	Sistema de Gestión Antisoborno
UAIMPI:	Unidad de Atención Integral Materno, Perinatal e Infantil
UALM:	Unidad de Almacenes
UAPS:	Unidad de Atención Primaria en Salud
UCOM:	Unidad de Comunicaciones
UCP:	Unidad de Compras Públicas
UDA:	Unidad de Documentos y Archivo
UDAT:	Unidad de Tabaco y Alcohol
UEM:	Unidad de Emergencias Médicas
UEPI:	Unidad de Epidemiología
UGEN:	Unidad de Género
UHS:	Unidad de Hábitos Saludables
UIM:	Unidad de Inteligencia de Mercado
UMASSO:	Unidad de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional
UPLAN:	Unidad de Planificación
US:	Unidad de Salud
USCP:	Unidad de Selección y Contratación de Personal
USG:	Unidad de Servicios Generales
USI:	Unidad de Seguridad Institucional
UTI:	Unidad de Tecnologías de la Información

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Definiciones

1. **Capacitación:** Conjunto de acciones y actividades organizadas, que buscan mediante la generación de conocimiento y el desarrollo de habilidades, producir un cambio de actitudes, conductas y destrezas, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva del personal.
2. **Temas Específicos:** Se refiere a los temas especializados que algunas Unidades Organizativas que por la naturaleza de sus funciones y responsabilidades programan desarrollar durante el año.
3. **Personal Administrativo:** Personal que labora en las sedes administrativas del Fosalud.
4. **Personal Operativo:** Personal que labora en los diferentes establecimientos de salud a nivel nacional.

Metodología

La metodología para elaboración y ejecución del Plan Institucional de Capacitación se estructura en etapas, descritas a continuación:

Etapas 1. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Temas Específicos

El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) se realiza con las Unidades Organizativas, con el objetivo de obtener el insumo principal de los temas a desarrollar en PIC, atendiendo la Guía para completar el formulario del DNC GTH-UDC-002-001.001 y el Formulario del DNC GTH-UDC-002-001.002.

Jefaturas de Unidades Organizativas de la Gerencia Técnica y algunas unidades como la UMASSO y la UGEN por la naturaleza de sus funciones deben determinar temas específicos, para coordinar desde su unidad el desarrollo correspondiente, completando el Formulario de Temas Específicos GTH-UDC-002-001.004, según Guía para completar el formulario de Temas Específicos GTH-UDC-002-001.003.

Así mismo, como parte del PIC es importante desarrollar una cultura institucional basada en la ética, integridad y el cumplimiento normativo por lo cual se hace necesario desarrollar actividades de capacitación específicas para la concientización y formación sobre el Sistema de Gestión Antisoborno (SGA), con el propósito de prevenir, detectar y combatir posibles prácticas de soborno en todos los niveles organizativos del Fosalud.

La formación en el contexto del SGA es esencial para asegurar que todos los empleados y partes interesadas comprendan y cumplan la leyes, regulaciones y estándares internacionales, como la norma ISO 37001 que rige la prevención del soborno.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Etapa 2. Elaborar Plan Institucional de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación, inicia con el DNC, se describen objetivos, alcance, responsabilidades, normativa aplicable, siglas, abreviaturas, definiciones, metodología, modalidad de capacitaciones, infraestructura, financiamiento y se elabora la Matriz de Temas del Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC-002.001.006 atendiendo la Guía para completar la matriz de temas del Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC-002.001.005.

En lo concerniente del SGA, se establecen los criterios de selección de los participantes tomando en cuenta el nivel de riesgo de soborno por cargo de acuerdo con la categorización de la Matriz de riesgo de soborno por cargo UPLAN-003-008.001. De igual manera, se determina la periodicidad de las capacitaciones a desarrollar y la metodología de formación que se utilizará de acuerdo a lo detallado a continuación:

Periodicidad

- Nivel alto (rojo) – trimestral
- Nivel medio (amarillo) – semestral
- Nivel bajo (verde) – anual

Metodología Formación

- Presencial o virtual
- Uso de presentaciones dinámicas y videos interactivos
- Casos prácticos o simulaciones
- Discusiones grupales

Etapa 3. Socializar Plan Institucional de Capacitación

La socialización consiste en comunicar mediante correo electrónico a todos los involucrados (jefaturas, colaboradores y alta dirección) el Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC-002-001 y la Matriz de temas del Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC-002.001.006. Además, se establecen canales de comunicación para resolver dudas y promover el compromiso con la ejecución del plan.

Etapa 4. Ejecutar Plan Institucional de Capacitación

La UDC y Unidades Organizativas responsables de coordinar capacitaciones, gestionan cada una de las capacitaciones bajo su responsabilidad y realizan las actividades relacionadas a dicha gestión. En los casos que aplique se elaborará Carta Metodológica del contenido de la capacitación según formato GTH-UDC-002-001.014 y el Cronograma de capacitación GTH-UDC-002-001.015, especialmente lo relacionado al SGA.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Procedimiento

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Etaapa 1. Elaborar Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Temas Específicos				
Jefe/a UDC	1	Elaborar formulario del DNC	Se elabora formulario utilizando la herramienta de Google Forms y formulario Excel para vaciado de Temas Específicos	Formulario del DNC, GTH-UDC-002-001.002 Formulario de Temas Específicos GTH-UDC-002-001.004
Jefe/a UDC	2	Enviar a jefaturas de Unidades Organizativas formularios del DNC y Temas Específicos	Via correo electrónico se envía a las jefaturas los formularios del DNC y Temas Específicos	Correos electrónicos
Unidades Organizativas	3	Completar formulario del DNC	Las jefaturas completan formulario del DNC y formulario de Temas Específicos	Formulario del DNC, GTH-UDC-002-001.002 Formulario de Temas Específicos GTH-UDC-002-001.004
Unidades Organizativas	4	Remitir a UDC formulario del DNC	Jefaturas completan formulario del DNC	Correos electrónicos Formulario del DNC, GTH-UDC-002-001.002 Formulario de Temas Específicos GTH-UDC-002-001.004
Jefe/a UDC	5	Consolidar necesidades de capacitación y Temas Específicos	Se consolidan y clasifican de acuerdo con la temática	Formulario del DNC, GTH-UDC-002-001.002 Formulario de Temas Específicos GTH-UDC-002-001.004
Jefe/a UDC	6	Priorizar temas a desarrollar en el PIC	Se priorizan los temas atendiendo los criterios de factibilidad de apoyo inter e intrainstitucional	Formulario del DNC, GTH-UDC-002-001.002 Formulario de Temas Específicos GTH-UDC-002-001.004
Jefe/a UDC	7	Elaborar Matriz de Temas del Plan Institucional de Capacitación	Se elabora en Excel, se detalla los temas, objetivos, número de participantes, unidad a la que pertenecen los participantes y la unidad responsable de la ejecución de la capacitación	Matriz de temas del Plan Institucional de Capacitación, GTH-UDC-002-001.006
Etaapa 2. Elaborar Plan Institucional de Capacitación				
Jefe/a UDC	8	Elaborar Plan Institucional de Capacitación	Se elabora el plan definiendo el alcance, objetivos, temas a desarrollar, modalidades de capacitaciones etc.	Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC-002-001.007

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Al concluir cada una de las capacitaciones el responsable deberá completar el Formulario de registro de capacitaciones en el SATH, GTH-UDC-002-001.009 de acuerdo a Guía para completar el registro de capacitaciones en el SATH GTH-UDC-002-001.008.

Etapas 5. Evaluar desarrollo de la Capacitación

Los participantes evalúan el desarrollo de la capacitación mediante el Formulario de evaluación de la capacitación GTH-UDC-002-001.016 disponible en SATH, el cual permite tener una valoración de percepción de la capacitación recibida.

Etapas 6. Evaluar el aprendizaje de la capacitación

La evaluación del aprendizaje de la capacitación es realizada por los participantes, cuyo objetivo es determinar el grado de aprendizaje alcanzado, identificar áreas de mejoras y contribuir al desarrollo continuo del personal. Se realizará evaluación diagnóstica, evaluación de conocimiento y seguimiento de la capacitación en la cual la jefatura inmediata llevará a cabo una reunión de seguimiento de la capacitación verificando lo aplicado en las funciones ejecutadas por el equipo de trabajo.

Cabe mencionar, que este tipo de evaluación aplica únicamente para las capacitaciones que la temática sea relacionada al Sistema de Gestión Antisoborno, cuando la capacitación sea impartida con facilitador Fosalud o según sea el caso.

Evaluación de la capacitación:

- Evaluación diagnóstica: previo a impartir la capacitación, de acuerdo a Formulario de evaluación diagnóstica GTH-UDC-002-001.017
- Evaluación de conocimiento: posterior a la capacitación, según Formulario de evaluación de conocimiento GTH-UDC-002-001.018
- Seguimiento de la capacitación: 3 o 4 meses después de recibida la capacitación de acuerdo a Formulario de reunión de seguimiento de capacitación GTH-UDC-002-001.019

Etapas 7. Presentar reporte final de ejecución del Plan Institucional de Capacitación

El reporte final de ejecución consiste en la compilación de los datos contenidos en los informes de seguimiento trimestrales contenidos en la Matriz de seguimiento del PIC GTH-UDC-002-001.011, atendiendo la Guía para completar Matriz de seguimiento del PIC GTH-UDC-002-001.010.

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Unidades Organizativas	19	Asistir a la capacitación convocada	Los participantes convocados deben asistir en el horario establecido y atender con diligencia los conocimientos y habilidades proporcionados en la capacitación	Formulario para registro de asistencia a capacitación GTH-UDC-002-001.013
Unidades Organizativas	20	Reportar y remitir la ejecución de capacitación	Coordinador/a de capacitación reporta a la UDC la capacitación desarrollada por medio del formulario de registro de ingreso de capacitación en SATH, adjuntando el registro de asistencia	Formulario de registro de capacitaciones en el SATH, GHT-UDC-002-001.009 Formulario para registro de asistencia a capacitación GTH-UDC-002-001.013
Colaborador/a UDC	21	Registrar en SATH las capacitaciones desarrolladas	Se ingresa al SATH las capacitaciones detalladas en los formularios y se incorpora el tema a cada uno los participantes según Registro de asistencia	Formulario de registro de capacitaciones en el SATH, GHT-UDC-002-001.009. Reporte de capacitaciones del SATH
Etapas 5. Evaluar desarrollo de la capacitación				
Unidades Organizativas	22	Evaluar el desarrollo de la capacitación	Los participantes de la capacitación deben evaluar el desarrollo de la capacitación en el formulario disponible en SATH	Formulario de evaluación de la capacitación GTH-UDC-002-001.016
Colaborador/a UDC	23	Monitorear el cumplimiento de completar las evaluaciones	Se verifica el cumplimiento en SATH por cada uno de los temas desarrollados	Formulario de evaluación de la capacitación GTH-UDC-002-001.016
Etapas 6. Evaluar aprendizaje de la capacitación				
Unidades Organizativas	24	Realizar evaluación diagnóstica	Coordinador y/o facilitador de la capacitación garantiza que los participantes sean evaluados sobre el contenido de SGA	Formulario de evaluación diagnóstica GTH-UDC-002-001.017
Unidades Organizativas	25	Realizar evaluación de conocimiento	Coordinador y/o facilitador de la capacitación garantiza que los participantes sean evaluados sobre el contenido SGA	Formulario de evaluación de conocimiento GTH-UDC-002-001.018
Unidades Organizativas	26	Realizar seguimiento de la capacitación	Jefaturas inmediatas realizan reunión de seguimiento de capacitación del SGA	Formulario de reunión de seguimiento de capacitación GTH-UDC-002-001.019 Guía para completar formulario de reunión de seguimiento de capacitación GTH-UDC-002-001.023
Etapas 7. Presentar reporte final de ejecución del Plan Institucional de Capacitación				

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

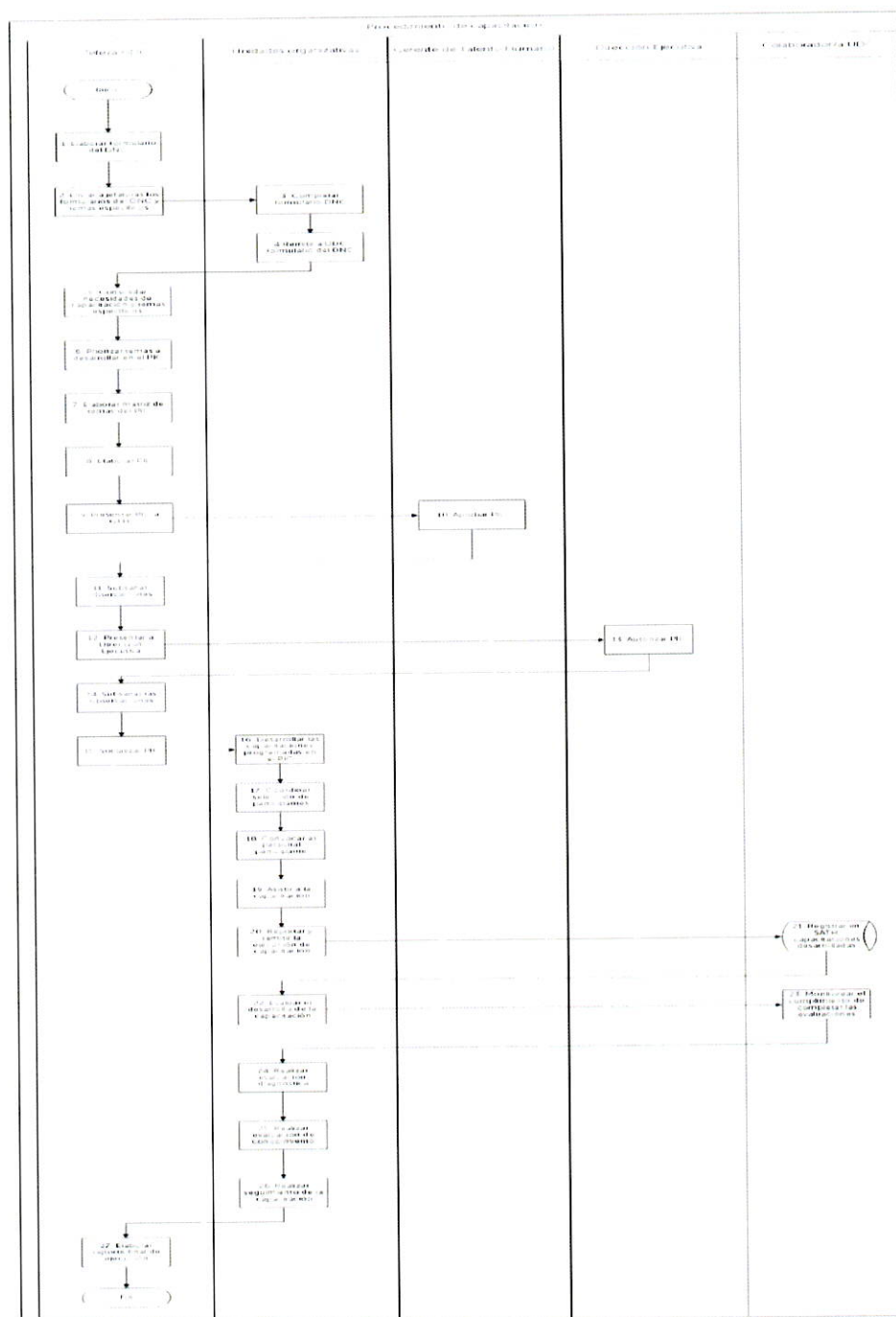
Jefe/a UDC	9	Presentar PIC a Gerente de Talento Humano	Se presenta PIC a Gerente de Talento Humano para obtener el visto bueno.	Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC-002-001.007
Gerente de GTH	10	Aprobar Plan Institucional de Capacitación	Gerente de GTH revisa y aprueba o no el plan	Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC-002-001.007
Jefe/a UDC	11	Subsanar las observaciones	Se superan las observaciones y se presenta a Gerente de GTH	Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC-002-001.007
Jefe/a UDC	12	Presentar a Dirección Ejecutiva	Se presenta a la Dirección Ejecutiva para aprobación.	Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC-002-001.007
Dirección Ejecutiva	13	Autorizar Plan Institucional de Capacitación	Dirección Ejecutiva autoriza o no el plan	Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC-002-001.007
Jefe/a UDC	14	Subsanar las observaciones	Se superan las observaciones y se presenta a Dirección Ejecutiva si aplica.	Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC-002-001.007
Etapas 3. Socializar Plan Institucional de Capacitación				
Jefe/a UDC	15	Socializar Plan Institucional de Capacitación	Via correo electrónico se envía a las jefaturas	Correo electrónico
Etapas 4. Ejecutar Plan Institucional de Capacitación				
Unidades Organizativas	16	Desarrollar las capacitaciones programadas en el PIC	Las jefaturas de las Unidades Organizativas responsables de coordinar el desarrollo de las capacitaciones programada en el Plan	Formulario para registro de asistencia a capacitación GTH-UDC-002-001.013 Formulario de registro de capacitaciones en el SATH, GHT-UDC-002-001.009. Formulario de solicitud de refrigerios (si aplica) GHT-UDC-002-001.022
Unidades Organizativas	17	Coordinar selección de participantes de capacitación	Responsable de desarrollo de capacitación coordina con jefaturas la disponibilidad de participación del personal a su cargo atendiendo lo programado en el PIC	Correo electrónico
Unidades Organizativas	18	Convocar al personal participante de las capacitaciones	Se remite a participantes via correo electrónico la convocatoria de capacitación, con copia a jefatura	Correo electrónico

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
			Versión:	2	
			Vigencia:	Marzo 2026	
		Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
		Fondo Solidario para la Salud			

Jefe/a UDC	27	Elaborar reporte final de ejecución	Se elabora reporte final de ejecución compilando todos datos de la Matriz de seguimiento del PIC	Matriz de seguimiento del PIC GTH -UDC-002-001.011
------------	----	--	--	---

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Flujograma



 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD <small>GOBIERNO DE EL SALVADOR</small>	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Modalidades de Capacitación

Las capacitaciones se impartirán de manera presencial y virtual, contando con las siguientes modalidades:

Capacitaciones con facilitador/a interno/a

Este tipo de capacitación es ejecutada por personal administrativo u operativo que posee los conocimientos y habilidades para compartir con los participantes sujetos de formación.

Capacitaciones coordinadas con otras instituciones públicas o privadas.

Se realizarán gestiones correspondientes para el desarrollo de competencias laborales relacionadas a las funciones del cargo de los participantes, a fin de lograr el apoyo requerido para la ejecución de las capacitaciones programadas.

Las instituciones con las cuales se realizan coordinaciones para obtener el apoyo en el desarrollo de capacitaciones tenemos entre otras: Ministerio de Hacienda, Defensoría del Consumidor, Superintendencia de Regulación Sanitaria, Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Capacitación y Formación.

Capacitaciones adicionales al Plan Institucional de Capacitación:

La adquisición de capacitaciones o cursos especializados no contemplados en el PIC, se gestionarán siempre que sean prioridades institucionales. Para ello deberá agotarse las coordinaciones con entidades públicas o privadas, si no fuere posible su obtención, la jefatura inmediata hará la solicitud ante Dirección Ejecutiva para la aprobación de asignación de fondos de la compra del servicio de capacitación según sea el caso, previa coordinación con la UDC.

En cualquiera de las 3 modalidades antes descritas, la unidad organizativa responsable de coordinar determinada formación debe considerar todas las actividades necesarias para que la capacitación se lleve a cabo de manera eficiente y efectiva. Esto implica la gestión de facilitadores/as, espacios, materiales, selección de modalidad presencial o virtual, realizar convocatoria, transporte y demás elementos imprescindibles para conseguir capacitar a nuestro personal. Por su parte la UDC podrá apoyar con la logística requerida para el desarrollo del evento formativo de acuerdo con la capacidad instalada.

Matriz de temas del Plan Institucional de Capacitación

Se refiere a los temas contenidos en la Matriz de Temas del Plan Institucional de Capacitación GTH-UDC-002-001.006.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

Recursos logísticos

- Material didáctico: normativa aplicable y casos prácticos
- Plataforma virtual
- Salas de capacitación
- Facilitadores con experiencia en cumplimiento y antisoborno
- Aula virtual

Las actividades de capacitación y/ o reuniones de trabajo se desarrollarán en ambientes adecuados para el aprendizaje. El trámite de préstamo sin costo alguno de salas o locales de instituciones privadas o públicas que brinden este tipo de servicio está sujeto a la disponibilidad de éstos.

Documentos de referencia

- GTH-UDC-002 Manual de Procesos UDC
- GTH-UDC-002-001.001 Guía para completar el formulario del DNC
- GTH-UDC-002-001.002 Formulario del DNC
- GTH-UDC-002-001.003 Guía para completar el formulario de Temas específicos
- GTH-UDC-002-001.004 Formulario de Temas Específicos
- GTH-UDC-002-001.005 Guía para completar la de matriz de Temas del Plan Institucional de Capacitación
- GTH-UDC-002-001.006 Matriz de temas del Plan Institucional de Capacitación
- GTH-UDC-002-001.007 Plan Institucional de Capacitación
- GTH-UDC-002-001.008 Guía para completar registro de capacitaciones en el SATH
- GTH-UDC-002-001.009 Formulario de registro de capacitaciones en el SATH
- GTH-UDC-002-001.010 Guía para completar Matriz de seguimiento del PIC
- GTH-UDC-002-001.011 Matriz de seguimiento del PIC
- GTH-UDC-002-001.012 Guía para complementar formulario para registro de asistencia a capacitación
- GTH-UDC-002-001.013 Formulario para registro de asistencia a capacitación
- GTH-UDC-002-001.014 Carta Metodológica
- GTH-UDC-002-001.015 Cronograma de capacitación
- GTH-UDC-002-001.016 Formulario de evaluación de la capacitación
- GTH-UDC-002-001.017 Formulario de evaluación diagnóstica

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UDC-002-001	Unidad de Desarrollo de Competencias
		Versión:	2	
		Vigencia:	Marzo 2026	
	Procedimiento para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación			
	Fondo Solidario para la Salud			

- GTH-UDC-002-001.018 Formulario de evaluación de conocimiento
- GTH-UDC-002-001.019 Formulario de reunión de seguimiento de capacitación
- GTH-UDC-002-001.022 Solicitud de refrigerios
- GTH-UDC-002-001.023 Guía para completar formulario de reunión de seguimiento de capacitación
- UPLAN-003-008.001 Matriz de riesgo de soborno por cargo

Control de Cambios

Versión	Fecha del cambio	Responsable	Tipo de modificación
1	Abril 2025	Jefe/a Unidad de Desarrollo de Competencias	Versión Original
2	Marzo 2026	Jefe/a Unidad de Desarrollo de Competencias	Actualización en apartado de Siglas. Actualización de cuadro documental cambio de logo institucional

